



INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONTRATO
Según los artículos 63.3 y 116.4 de la LCSP

Nº Expediente:

00211-2018

(Para contratos de OBRAS Y SUMINISTROS)

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO; DEL ESTUDIO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN; DE LA NO SUBDIVISIÓN EN LOTES; DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN; DE LA CLASIFICACIÓN Y DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

1.- Objeto del contrato: (art. 99 LCSP)

Suministro de la licencia de uso de Adobe Acrobat desde el 25/10/2018 hasta el 31/8/2019

2.- Justificación de no división en lotes (art. 99 LCSP)

Por su propia naturaleza (suministro de una licencia) no es divisible el contrato

3.- Necesidades e idoneidad a satisfacer mediante el contrato: (art. 28 LCSP) así como el estudio económico del presupuesto de licitación (art. 100.2 LCSP)

Los profesores y personal de administración y servicios de la universidad utilizan desde hace muchos años la aplicación Adobe Acrobat para generar y manipular documentos PDF. Esta aplicación es una de las herramientas principales del conjunto de aplicaciones ofimáticas ya que el formato PDF se ha convertido en estándar de hecho para la transferencia de información.

Consecuentemente esta aplicación es de muy amplia utilización en todos los entornos universitarios.

La Universidad de Zaragoza a lo largo del tiempo ha contratado la licencia de uso de Acrobat de varias formas. En el año 2009 Adobe firmó un acuerdo con la CRUE a través del cual todas las universidades españolas hemos podido utilizar Acrobat con unos precios significativamente inferiores a los de mercado. Se adjunta el texto del Acuerdo CRUE-Adobe actual.

Según el acuerdo actual el precio de la aplicación es de 4 € por FTE/año donde FTE es el número de empleados de la universidad a tiempo completo: el personal a tiempo completo contabiliza como unidad, en el PDI el personal a tiempo parcial computa a un tercio siempre que supere las 200 horas al año y el PAS a tiempo parcial computa como un medio. Además, en PDI no se contabilizan los colaboradores extraordinarios y los profesores eméritos y en PAS, no se contempla al personal de Servicios (auxiliares, técnicos y gobernanta), mantenimiento (oficiales y técnicos), deportes (oficiales y técnicos) y telefonistas.

El resultado para la universidad en este momento es de 4.146 FTEs lo que nos conduce a un presupuesto de licitación de 16.584,00 € lo que supone un pequeño incremento del presupuesto del año pasado que eran 4.110 FTE's y 16.440,00€.

Otra consecuencia de la forma de calcular el coste global de la licencia que impone Adobe es que los contratos deben realizarse anualmente por eso se propone realizar un contrato abierto por un año de duración y sin posibilidad de prórroga.

CSV: 9920a09872f09569a554b314fdb1534	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO ROYO RATIA	Director del Área de Usuarios del SICUZ	06/07/2018 12:22	
MARIA DEL CARMEN PASTOR ESTEBAN	Directora Técnica del SICUZ	06/07/2018 12:39	





4.- Justificación procedimiento utilizado para la adjudicación (Marcar el que proceda)

☐ **Procedimiento abierto:**

Se propone la utilización del procedimiento abierto para su adjudicación, de acuerdo con lo indicado en el artículo 131.2 de la LCSP.

☐ **Procedimiento abierto simplificado:**

Se propone la utilización del procedimiento abierto para su adjudicación, de acuerdo con lo indicado en el artículo 131.2 de la LCSP, concretamente el procedimiento abierto simplificado previsto en artículo 159.1 de la misma por cumplirse las dos condiciones establecidas en el citado artículo, ser un contrato de obras/suministros de valor estimado igual o inferior a 2.000.000 € / 100.000 € y no haberse previsto ningún criterio de adjudicación evaluable mediante juicio de valor / y no superar los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor previstos el 25% del total.

☒ **Procedimiento abierto simplificado abreviado:**

Se propone la utilización del procedimiento abierto para su adjudicación, de acuerdo con lo indicado en el artículo 131.2 de la LCSP, concretamente el procedimiento abierto simplificado previsto en artículo 159.6 de la misma por ser un contrato de ~~obras~~ suministros de valor estimado igual o inferior a ~~80.000 €~~ / 35.000 €.

☐ **Procedimiento negociado sin publicidad:**

Se propone la utilización del procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 168 a) 2º de la LCSP, al ser un contrato de obras/suministros que solo puede encomendarse a un empresario por ...Razones técnicas o razones de protección de derechos exclusivos.... no existiendo una alternativa o sustituto razonable.

5.- Plazo de duración, ejecución y posibles prórrogas

La duración del contrato debe ser del 25/10/2018 hasta el 31/8/2019

Sin prórrogas (véase apartado 3)

6.- Clasificación y/o solvencia a exigir a los licitadores: (art. 77-79 Y 86-94 LCSP) (Marcar el que proceda)

Contrato de obras:

☐ De acuerdo con lo establecido en el artículo 77.1.a) LCSP, por tratarse de un contrato de obras con valor estimado igual o superior a 500.000 €, se exige que los licitadores estén clasificados como contratistas de obras en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponde, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, según lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del RGLCAP.

☐ De acuerdo con lo establecido en el artículo 77.1.a) LCSP, por tratarse de un contrato de obras con valor estimado inferior a 500.000 €, los licitadores podrán acreditar su solvencia mediante su clasificación como contratistas de obras en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponde, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, según lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del RGLCAP, o bien mediante el cumplimiento de requisitos específicos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional que se exigen según lo dispuesto en los artículos 87 y 88 LCSP.

☐ De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.b) LCSP, por tratarse de un contrato de obras de valor estimado inferior a 80.000 €, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Contrato de suministros:

☐ De acuerdo con lo establecido en el artículo 77.1.c) LCSP, por tratarse de un contrato de suministro, para los cuales no es exigible la clasificación, el licitador acreditará su solvencia mediante el cumplimiento de requisitos específicos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional que se exigen según lo dispuesto en los artículos 87 y 89 de la misma.

☒ De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.b) LCSP, por tratarse de un contrato de suministro de valor estimado inferior a 35.000 €, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

CSV: 9920a09872f09569a554b314fdb1534	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO ROYO RATIA	Director del Área de Usuarios del SICUZ	06/07/2018 12:22	
MARIA DEL CARMEN PASTOR ESTEBAN	Directora Técnica del SICUZ	06/07/2018 12:39	



7.- Criterios de adjudicación: (art. 145-148 LCSP)

Valor económico de la oferta 100%

Dado que lo que el objeto del contrato es el suministro de una licencia técnicamente todas las ofertas serán idénticas. La única variación será el precio.

8.- Condiciones especiales de ejecución: (art. 202 y 145 LCSP)

Se establece como condición especial de ejecución del contrato, referida a consideraciones económicas, relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social o relativas al empleo, (*elegir una de uno de los tipos*) **Garantizar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo**. Dicha condición especial de ejecución está vinculada al objeto del contrato en el sentido del artículo 145 LCSP, no es discriminatoria y es compatible con el derecho comunitario.

9.- Código CPV

48310000-4

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la ley 39/2015 a la fecha de la firma.

CSV: 9920a09872f09569a554b314fdb1534	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO ROYO RATIA	Director del Área de Usuarios del SICUZ	06/07/2018 12:22	
MARIA DEL CARMEN PASTOR ESTEBAN	Directora Técnica del SICUZ	06/07/2018 12:39	



9920a09872f09569a554b314fdb1534

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9920a09872f09569a554b314fdb1534>

Adobe Enterprise Term License Agreement Sales Order	Acuerdo de Condiciones de Licencia Empresarial de Adobe para Pedido de Venta
Contracting Entity (Consortium) CRUE – Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas	Entidad contratante (Consortio) CRUE – Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
Currency: EUR	Moneda: EUR

Products and Services Pricing Detail:

Detalle de Precios de Productos y Servicios:

Enterprise License Products and Services

Licencia Empresarial de Productos y Servicios

Line Number	SKU	Product Description/ Descripción del producto	Billing Cycle/ Ciclo de facturación	Quantity/ Cantidad	Unit of Measure/ Metric/ Unidad de medida/métrica	Start Date of License Term/ Fecha de inicio del contrato de licencia	End Date of License Term/ Fecha de fin del contrato de licencia	Unit Price/ Precio por unidad	Total Fees during the License Term/ Coste total durante el contrato de licencia
01	65261349	DC Pro	Annually in advance/ Anualmente, por adelantado	Unlimited number may be deployed within Enterprise; non-binding estimate of the number that will be deployed:80,000/ Puede implementarse un número ilimitado dentro de la Empresa; el número estimado no obligatorio que se implementará es de 80.000	Enterprise-wide/ A toda la Empresa	*Original delivery date/ Fecha de entrega original	31.08.2019	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
02	65259902	Photoshop ALL MLP Ed Subscription ALL 2G 1S	Annually in advance/ Anualmente, por adelantado	Unlimited number may be deployed within Enterprise; non-binding estimate of the number that will be deployed:1,000/ Puede implementarse un número ilimitado dentro de la Empresa; el número estimado no obligatorio que se implementará es de 1.000	Enterprise-wide/ A toda la Empresa	*Original delivery date/ Fecha de entrega original	31.08.2019	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe

03	65258105	Captivate ALL MLP Term w Maint & Gold ALL 1S ETLA *	Annually in advance/ Anualmente, por adelantado	Unlimited number may be deployed within Enterprise; non-binding estimate of the number that will be deployed:6,000/ Puede implementarse un número ilimitado dentro de la Empresa; el número estimado no obligatorio que se implementará es de 6.000	Enterprise-wide/ A toda la Empresa	*Original delivery date/ Fecha de entrega original	31.08.2019	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
04	65258106	Presenter Licensed ALL WIN Term w Maint & Gold ALL 1S ETLA *	Annually in advance/ Anualmente, por adelantado	Unlimited number may be deployed within Enterprise; non-binding estimate of the number that will be deployed:6,000/ Puede implementarse un número ilimitado dentro de la Empresa; el número estimado no obligatorio que se implementará es de 6.000	Enterprise-wide/ A toda la Empresa	*Original delivery date/ Fecha de entrega original	31.08.2019	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
05	65272684	Creative Cloud ENT ALL MLP Ed Subscription ALL 20G HED L1/L2 1S	Annually in advance/ Anualmente, por adelantado	1	Per User Per Year/ usuario Por año	*Original delivery date/ Fecha de entrega original	31.08.2019	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
06	65256961	Creative Cloud ENT ALL MLP Ed Subscription ALL OG HED L3 1S 'Creative Cloud Desktop App – Faculty and Staff'	Annually in advance/ Anualmente, por adelantado	1,845	Per User Per Year/ usuario Por año	*Original delivery date/ Fecha de entrega original	31.08.2019	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
07	65256959	Creative Cloud ENT ALL MLP Ed Subscription ALL OG HED STU L1 1S 'Creative Cloud Desktop App – Students'	Annually in advance/ Anualmente, por adelantado	1	Per User Per Year/ usuario Por año	*Original delivery date/ Fecha de entrega original	31.08.2019	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe

Agreement Number: 00632620

08	65272686	Creative Cloud ENT ALL MLP Ed Subscription ALL 20G HED STU L1 1S	Annually in advance/ Anualmente, por adelantado	1	Per User Year/ Por usuario Por año	Per User Year/ Por usuario Por año	*Original delivery date/ Fecha de entrega original	31.08.2019	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
----	----------	--	---	---	------------------------------------	------------------------------------	--	------------	---	---

The above Products and Services will not automatically renew. *The Products and Services and related quantities above will be delivered either at the Entry Point or the Alternative Entry Point, as described in terms under sections 4.7. and 4.8. below, provided such orders cumulated meet the totals listed above by the end of November. The quantities above are for deployment outside of United States, Canada, or Mexico (collectively Rest of World, i. e. "ROW"). Consortium and Consortium Members are not entitled to use, download, or access any products or services that are not specifically licensed under this Sales Order, even if others are made available for download. Unless otherwise listed as a separate line item in the Products and Services Pricing Details, Adobe will provide Enterprise Support to Consortium and Consortium Members as described at: https://helpx.adobe.com/support/programs/support-policies-terms-conditions.html. *For the purposes of this Agreement, Presenter and Captivate are sold as a bundle. Therefore, Consortium is not licensed to use these products as stand-alone, but is kept to purchase a license for both of them.	Los Productos y Servicios arriba mencionados no serán renovados automáticamente. * Los Productos y Servicios, y sus respectivas cantidades anteriormente descritas serán entregados o en el Punto de Entrada o en el Punto de Entrada Alternativo, como descrito en los términos de este documento (véanse secciones 4.7 y 4.8). Siempre y cuando tal pedido reúna el total listado anteriormente hasta finales de noviembre. Las cantidades arriba mencionadas son para implementar fuera de los Estados Unidos, Canadá o México (en general, para el resto del mundo, desde una perspectiva americana, «ROW», en sus siglas en inglés). El Consorcio y los Miembros del Consorcio no tienen derecho a utilizar, descargar o acceder a cualquier producto o servicio que no haya sido específicamente autorizado bajo este Pedido de Venta, incluso si otros están disponibles para descarga. A menos que se especifique lo contrario con una línea separada en el apartado Detalle de Precios de Productos y Servicios, Adobe proporcionará soporte Empresarial al Consorcio y a los Miembros del Consorcio como descrito en: https://helpx.adobe.com/support/programs/support-policies-terms-conditions.html. *Para efectos de lo dispuesto en este Acuerdo, Presenter y Captivate son vendidos como un paquete. Por lo tanto, el Consorcio no tiene autorización para usar estos productos como independientes, pero se mantiene para adquirir una licencia para ambos.
---	---

Agreement Number: 00632620

Summary of Product and Service Fees	Resumen de los costes de los Productos y Servicios
-------------------------------------	--

		Rest of World	Resto del mundo
Year One Fees	Costes por un año	As agreed between Adobe Reseller and Consortium	Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
Year Two Fees	Costes por dos años	As agreed between Adobe Reseller and Consortium	Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
Year Three Fees	Costes por tres años	As agreed between Adobe Reseller and Consortium	Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
TOTAL		As agreed between Adobe Reseller and Consortium	Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
		These totals assume no additional purchases are made pursuant to this Sales Order after the Effective Date.	Estos totales no incluyen ninguna compra adicional realizada en conformidad con este Pedido de Venta tras la Fecha de Vigencia.

Sales Order Terms

Condiciones del Pedido de Venta

1. The Agreement.

- 1.1 This agreement ("Agreement") consists of (A) this Sales Order, and (B) the parts of the **Adobe Enterprise Licensing Terms** available at <http://www.adobe.com/legal/terms/enterprise-licensing.html> (2015v2) consisting of the General Terms and the applicable Product Specific Licensing Terms (for Cloud and Desktop Software).

2. Purchase of Products and Services.

- 2.1 The Products and Services set out in this Sales Order constitute the consolidated initial order from Consortium and Consortium Members that will participate in the Agreement during the entire Agreement Term. Consortium and Consortium Members purchase the Products and Services on their own behalf and for use solely by the Consortium and applicable Consortium Members for the quantity of Products and Services set forth in their applicable order with the Adobe reseller.
- 2.2 All pricing described in this Sales Order will expire if Consortium does not execute and return this Sales Order to Adobe (and Consortium Members submit their purchase order to Adobe reseller) on or before **31st of August, 2016**. If Consortium returns this Sales Order to Adobe after the deadline, Adobe may accept this Sales Order in its sole discretion.
- 2.3 Consortium Members that wish to participate must place their order(s) with an Adobe reseller that has an education specialization authorization from Adobe for the Products and Services anytime during the applicable Entry Period or at the Alternative Entry Point. Fees for Products and Services for any order placed during an applicable Entry Period or at the Alternative Entry Point will be measured from the applicable Anniversary Date for the remainder of the Agreement Term (no prorated fees).

1. El Acuerdo

- 1.1 Este acuerdo («Acuerdo») consta de (a) este Pedido de Venta, y (b) las partes del **Acuerdo de Condiciones de Licencia Empresarial de Adobe** disponible en <http://www.adobe.com/legal/terms/enterprise-licensing.html> (2015v2), se compone de las Condiciones Generales y de las Condiciones Específicas de licencia de producto aplicables (para Cloud y software Desktop).

2. Adquisición de Productos y Servicios.

- 2.1 Los Productos y Servicios que figuran en este Pedido de Venta constituyen el Pedido de Venta inicial consolidado del Consorcio y los Miembros del Consorcio que participarán en el Acuerdo durante todo el periodo de vigencia del contrato. El Consorcio y los Miembros del Consorcio adquieren los Productos y Servicios en su propio nombre y para uso exclusivo del Consorcio y aplicable a los Miembros del Consorcio por la cantidad de Productos y Servicios que figuran en el Pedido de Venta correspondiente con el partner de Adobe.
- 2.2 Todos los valores descritos en el Pedido de Venta perderán su validez en caso de que el Consorcio no cumpla y no devuelva este Pedido de Venta a Adobe (y los Miembros del Consorcio entreguen su pedido de compra al partner de Adobe) en, o antes del **31 de agosto de 2016**. En caso de que el Consorcio devuelva este Pedido de Venta a Adobe después del plazo establecido, Adobe podrá aceptar este Pedido de Venta bajo su propio criterio.
- 2.3 Los Miembros del Consorcio que deseen participar deben enviar su(s) pedido(s) al partner de Adobe de Productos y Servicios en cualquier momento durante el Periodo de Entrada correspondiente o en un Punto de Entrada Alternativo. El coste de Productos y Servicios para cualquier pedido realizado durante el Periodo de Entrada correspondiente o en un Punto de Entrada Alternativo será calculado a partir de la Fecha Anual correspondiente para el resto del periodo de vigencia del contrato (sin cargos prorrateados).

3. Ordering Terms. 3.1 Adobe is not entering into a direct purchasing relationship with Consortium and a Consortium Member for the Products and Services. Rather, Consortium and Consortium Members must utilize an Adobe reseller that has an education specialization authorization from Adobe for placing their orders. The Adobe reseller is responsible for setting the terms of payment with Consortium and each Consortium Member (including but not limited to when payments by Consortium and Consortium Members are due to Adobe reseller), but Consortium and Consortium Members must, each for their order, submit a second and third year purchase order on or before the second and third year anniversary of the start date of the License Term. Consortium and Consortium Members may select any of the Adobe resellers listed here that has an education specialization authorization from Adobe: http://adobedealreg.force.com/PartnerSearch?country=es	3. Condiciones del pedido. 3.1 Adobe no establece una relación de compra directa de Productos y Servicios con el Consorcio o los Miembros del Consorcio. En cambio, el Consorcio y los Miembros del Consorcio deben realizar sus pedidos a través del partner de Adobe con la Especialización de Educación autorizada por Adobe. El partner de Adobe es responsable por establecer las condiciones de pago con el Consorcio y con cada uno de los Miembros del Consorcio (incluido pero no limitado al establecimiento del momento en que los pagos deben ser realizados al partner de Adobe por el Consorcio y los Miembros del Consorcio), pero el Consorcio y los Miembros del Consorcio deben, cada uno por su pedido, entregar un segundo y tercer pedido anual en, o antes del cumplimiento del segundo y tercer año del inicio de la fecha de las Condiciones de Licencia. El Consorcio y los Miembros del Consorcio deben escoger un partner de Adobe en el listado con la Especialización de Educación autorizada por Adobe del siguiente link: http://adobedealreg.force.com/PartnerSearch?country=es
4. Definitions. 4.1 Anniversary Date means the date occurring after the first 12 months (first anniversary date) or after 24 months (second anniversary) after the Effective Date of this Agreement. For the avoidance of doubt, such anniversary date shall remain fix independently from the chosen Entry Point or Alternative Entry Point. 4.2 Consortium means the contracting and signing entity CRUE – Conferencia de Rectores de las Universidades Espanolas 4.3 Consortium Members (s) means education establishments that meet the Education Eligibility Criteria, and that has executed a Participation Letter in the form attached hereto at Exhibit A. Consortium agrees to procure a legally authorized representative signature from eligible Consortium Member as a condition precedent to Consortium Members placing any orders with Adobe reseller. Consortium agrees to provide Adobe, upon request, with signed copies of the Participation	4. Definiciones. 4.1 Se refiere a Fecha Anual a la fecha después de los primeros doce (12) meses (primera fecha anual) o después de los veinticuatro (24) meses (segunda fecha anual) tras la Fecha de Vigencia de este Acuerdo. Para evitar cualquier duda, dicha Fecha Anual permanecerá fija independientemente del Punto de Entrada o Punto de Entrada Alternativo elegidos. 4.2 Se refiere a Consorcio a la entidad contratante y firmante, CRUE: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. 4.3 Se refiere a Miembros del Consorcio (s) a los establecimientos educativos que cumplen los Criterios de Elegibilidad Educativos y que han cumplimentado y enviado una Carta de Participación en el formulario adjunto en el Anexo A. El Consorcio se compromete a obtener la firma de un representante legalmente autorizado de los Miembros del Consorcio como condición previa para que los Miembros del Consorcio puedan realizar

Letter for Consortium Members upon the Effective Date and at the entry points into the Agreement as further detailed hereunder. For the avoidance of doubt Consortium Members are legally responsible to Adobe for their own acts and omissions arising out of or in connection with the Enterprise License Terms and with respect to this Agreement. For the purposes of this Agreement, Consortium Members will be considered only the entities defined in the List of Consortium Members attached hereto as Exhibit B. If at a later stage Consortium will want to add additional entities to the List of Consortium Members, it will be able to do so only on or before the second and third year anniversary of the Effective Date by executing an amendment to this Agreement.	cualquier pedido al partner de Adobe. El Consorcio se compromete a proporcionar a Adobe, bajo petición, copias firmadas de la Carta de Participación de los Miembros del Consorcio en la Fecha de Vigencia y en los Puntos de Entrada del Acuerdo como se detalla a continuación. Para evitar cualquier duda, los Miembros del Consorcio son legalmente responsables ante Adobe por sus propios actos y omisiones derivadas de, o en relación al Contrato de Licencia Empresarial y con respecto a este Acuerdo. A los efectos de este Acuerdo, serán únicamente considerados Miembros del Consorcio aquellas entidades definidas en la Lista de los Miembros del Consorcio adjunta en el Anexo B. Si en una etapa posterior el Consorcio desea añadir más entidades a la Lista de los Miembros del Consorcio será posible hacerlo solo en, o antes de cumplir el segundo y tercer año de la Fecha Anual realizando una enmienda a este Acuerdo.
4.4 "Education Eligibility Criteria" means the eligibility criteria for Adobe's education programs described at http://www.adobe.com/education/administrators/how-to-buy-eligibility.edu.html.	4.4 Se refiere a «Criterios de Elegibilidad Educativa» a los criterios de elegibilidad para los programas educativos de Adobe descritos en http://www.adobe.com/education/administrators/how-to-buy-eligibility.edu.html
4.5 "Eligible Home User" means a Faculty Member, Staff Member or Student who has purchased (or for whom Consortium has purchased) a Work at Home License (i.e. license to install and use on a Computer owned by the Faculty Member, Staff Member or Student).	4.5 Se refiere a «Usuario Doméstico Elegible» al Miembro del Profesorado, al Miembro del Personal o a los Estudiantes que han comprado (o para quien el Consorcio ha comprado) una licencia para trabajo en casa (i.e. licencia para instalar y usar en el ordenador de propiedad del profesor, personal o estudiante).
4.6 "Enterprise" means all of the Faculty Members and Staff Members of all of the entities within the listed Consortium Member's enterprise that meet the Education Eligibility Criteria.	4.6 Se refiere a «Empresa» a todos los Miembros del Profesorado, Miembros del Personal y todas las entidades listados en el conjunto de Miembros del Consorcio que cumplen con los Criterios de Elegibilidad Educativos.
4.7 Entry Point- means the delivery date when Customer may choose anytime in September but after the Effective Date of this Agreement, that either part of full quantity of the Products and Services under this Agreement to be delivered by Adobe. Such option can be exercised via the PO that Customer must place to the Adobe reseller no later than end of September.	4.7 Se refiere a Punto de Entrada a la fecha de entrega, el Cliente puede elegir cualquier día de septiembre, siempre después de la Fecha de Vigencia de este Acuerdo, ya sea la entrega total o parcial de las cantidades de Productos y Servicios establecidos para entrega en este Acuerdo. Puede optarse por esta opción en el Pedido de Venta que el Cliente envía al partner de Adobe, sin exceder la fecha de finales de septiembre.
4.8 Alternative Entry Point- means the alternative	4.8 Se refiere a Punto de Entrada Alternativo a la fecha de entrega alternativa

delivery date anytime in November when, depending on Customer's option of quantity and product delivery at the Entry Point, Customer will be delivered the remaining quantities of the Products and Services under this Agreement, so that such quantities amount to the total quantities corresponding to all Products and Services hereunder. Customer agrees to place the PO for such remaining quantities to the Adobe reseller no later than the end of November. 4.9 "Entry Period" means the thirty (30) day period after the Effective Date of this Agreement for the initial Consortium Members enrollments or thirty (30) day period prior to first and second anniversary of this Agreement for any new Consortium Members enrollments. For Consortium Members that are unable to enroll within the Entry Period, Adobe agrees to set up 15th of November of every year of the License Term as Alternative Entry Point. For the avoidance of doubt, the Fees for Products and Services for any order placed at the Alternative Entry Point will be measured from the applicable Anniversary Date for the remainder of the Agreement Term (no pro-rated fees) 4.10 "Faculty Member" means a then-current employee or independent contractor of Consortium and/or Consortium Member whose primary job duties consist of providing educational instruction to students. Faculty Members do not include: (a) companies and their employees who have been retained in a contractual basis for services either on-campus or off-campus; and (b) retired faculty members. 4.11 "FTE" means Full Time Equivalent, and is calculated in accordance with this Sales Order. 4.12 Participation Letter means the form of participation letter attached as Exhibit A which a Consortium Member that wishes to participate in the Agreement must execute during an Entry Period or at the Alternative Entry Point. Delivery of an executed	establecida en noviembre en que, dependiendo de las opciones del Cliente de cantidad y productos para entregar en el Punto de Entrada, el Cliente recibirá el resto de la cantidad de Productos y Servicios fijados en este Acuerdo, de modo a que dichas cantidades ascienden a la cantidad total de Productos y Servicios descritos a continuación. El Cliente se compromete a enviar el Pedido de Venta de las cantidades que restan al partner de Adobe antes de finales de noviembre. 4.9 Se refiere a «Periodo de Entrada» al periodo de treinta (30) días después de la Fecha de Vigencia de este Acuerdo para la inscripción de los Miembros del Consorcio o el periodo de treinta (30) días anterior al cumplimiento del primer y segundo año de este Acuerdo para cualquier nueva inscripción de Miembros del Consorcio. Para los Miembros del Consorcio que no puedan inscribirse en el Periodo de Entrada, Adobe se compromete a establecer cada 15 de noviembre un Punto de Entrada Alternativo a las Condiciones de Licencia. Para evitar cualquier duda, el coste de Productos y Servicios para cualquier pedido realizado durante el Punto de Entrada Alternativo será calculado a partir de la Fecha Anual correspondiente para el resto del periodo de vigencia del contrato (sin cargos prorrateados). 4.10 Se refiere a «Miembro del Profesorado» a los empleados actuales y contratistas independientes del Consorcio y/o los Miembros del Consorcio cuyas principales funciones consisten en proporcionar instrucción educativa a los estudiantes. Los Miembros del Profesorado no incluyen: (a) empresas y sus empleados con una relación contractual para servicios, ya sea dentro o fuera del campus; y (b) Miembros del Profesorado jubilados. 4.11 Se refiere a «FTE» a la Equivalencia a Tiempo Completo, y es calculada de conformidad con este Pedido. 4.12 Se refiere a Carta de Participación a la carta adjunta al formulario de participación como Anexo A que un Miembro del Consorcio que desee participar en el Acuerdo tiene que cumplimentar y enviar durante un Periodo
---	--

Participation Letter to Adobe or Adobe reseller is a condition precedent to placing and accepting any orders with Adobe reseller under the Agreement. By signing Participation Letter and providing such to Adobe or Adobe reseller, each Consortium Member acknowledges that it has carefully read and fully understood this Agreement (including the Sales Order and the Adobe Enterprise Licensing Terms) and agrees to be bound by this Agreement. 4.13 "Staff Member" means a then-current employee of the Consortium and/or Consortium Member that provides administrative support to the Consortium and/or Consortium Member's educational operations to faculty. However, Staff Member does not include companies and their employees who have been retained in a contractual basis to provide services, whether on-campus or off-campus. 4.14 "Student" means an individual enrolled in a degree-granting program of Consortium and/or Consortium Member except correspondence and long-distance learning students, alumni, conference attendees, visitors, and students enrolled in non-credit courses. 4.15 "User" means a Student Faculty Member or Staff Member who is given a unique identifier for logging in and using the Products and Services. The unique identifier must not be shared with anyone else. 5. License Grants 5.1 Standard Deployment (Line numbers 05, 06, 07 and 08) (A) Subject to a Consortium Member's execution of a Participation Letter, Consortium Members and Consortium may deploy the quantity of Products and Services specified within the Products and Services Pricing Detail within their Enterprise. (B) If an individual ceases to be a Staff Member or a Faculty Member of Consortium and/or Consortium Members during the term of a license or no longer needs to use a Product	de Entrada o un Punto de Entrada Alternativo. La entrega de una Carta de Participación a Adobe o al partner de Adobe es una condición previa a la realización y aceptación de cualquier pedido al partner de Adobe bajo el Acuerdo. Mediante la firma de la Carta de Participación y su entrega a Adobe o al partner de Adobe, cada Miembro del Consorcio reconoce que ha leído atentamente y comprendido totalmente este Acuerdo (incluido las Condiciones de Pedido y de Licencia Empresarial Adobe) y se compromete a cumplir este Acuerdo. 4.13 Se refiere a «Miembros del Personal» a los empleados actuales del Consorcio y/o los Miembros del Consorcio que proporcionan soporte administrativo al Consorcio y/o a los Miembros del Consorcio en operaciones educativas para el profesorado. Sin embargo, los Miembros del Personal no incluyen empresas y sus empleados que tienen una relación contractual para proporcionar servicios, ya sea dentro o fuera del campus. 4.14 Se refiere a «Estudiante» a la persona inscrita en un programa de grado del Consorcio y/o Miembros del Consorcio con excepción de los estudiantes por correspondencia y de aprendizaje a distancia, alumnos, asistentes a conferencias, visitantes y estudiantes inscritos en cursos sin créditos. 4.15 Se refiere a «Usuario» al Miembro Estudiante de la Facultad o Miembro del Personal a quien se le ha dado un Identificador único para registrarse y hacer uso de los Productos y Servicios. El identificador único no debe ser compartido con nadie más. 5. Concesiones de la licencia 5.1 Implementación estándar (líneas números 05, 06, 07 y 08) (A) Sujeto a la cumplimentación y envío de la Carta de Participación de un Miembro del Consorcio, el Consorcio y los Miembros del Consorcio pueden implementar la cantidad de Productos y Servicios especificados en el Detalle de Precios de Productos y Servicios dentro de su Empresa. (B) En caso de que un Individuo deje de ser Miembro del Personal o Miembro del Profesorado del Consorcio y/o de los Miembros del Consorcio durante el
--	---

or Service, and Consortium and/or Consortium Members de-installs the Product or Service from the Computer of that Staff Member or a Faculty Member, a different Staff Member or a Faculty Member may then use a new unique identifier without being deemed an additional User. Same terms as described herein are applicable to Students for Product lines number 07 and 08. (C) Consortium and Consortium Members must report any deployment of the Products and Services in excess of the quantities that each previously purchased using the form found at in Exhibit C. Such reports are due to Adobe reseller 21 days prior to each anniversary of the Effective Date regardless of whether there have been additional deployments. Adobe reseller will consolidate the True-up Reports from Consortium and Consortium Members and will send those reports to Adobe Partner which will be due 14 days prior to their corresponding first, second, and third anniversary of the Effective Date, regardless of whether there have been additional deployments. (D) Consortium and Consortium Members must pay in arrears 50% of the True-up Fee for each additional deployment identified in the report and must pay 100% of the True-up Fee for each year (if any) remaining under this Sales Order. (E) True-up Fees for additional license purchases under this section are shown in the following table:	periodo de la licencia, o no necesite seguir usando un Producto o Servicio, y el Consorcio y/o los Miembros del Consorcio desinstalen el Producto o Servicio del ordenador del Miembro del Personal o del Miembro del Profesorado, un Miembro del Personal o Miembro del Profesorado diferente podrá usar un nuevo identificador único sin que se considere un usuario adicional. Los mismos términos aquí descritos son aplicables a los Estudiantes para las líneas números 07 y 08 de Producto. (C) El Consorcio y los Miembros del Consorcio deben informar de cualquier implementación de Productos y Servicios que exceda el número que se haya adquirido previamente mediante el formulario que se encuentra en el Anexo C. Tal informe debe entregarse al partner de Adobe en los 21 días anteriores al cumplimiento de la Fecha de Vigencia anual, Independientemente de que haya habido implementaciones adicionales. El partner de Adobe consolidará los Informes de Rectificación para el Consorcio y los Miembros del Consorcio, y serán enviados a Adobe en los 14 días antes de su correspondiente primer, segundo y tercer cumplimiento de la Fecha de Vencimiento, Independientemente de que haya habido implementaciones adicionales. (D) El Consorcio y los Miembros del Consorcio deben pagar en atrasos el 50% del Coste de Rectificación por cada implementación adicional identificada en el informe y deben pagar el 100% del Coste de Rectificación de cada año (si los hubiera) restante bajo este Pedido. (E) Los Costes de Rectificación para la compra de licencias adicionales en esta sección se muestran en la siguiente tabla:
---	---

Product/ Producto	Per Unit Annual Fee (Per License Metric, Per Year)/ Cuota anual por unidad (Métrica por licencia, por año)
Creative Cloud ENT ALL MLP Ed Subscription ALL 20G HED L1/L2 1S	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
Creative Cloud ENT ALL MLP Ed Subscription ALL 0G HED L3 1S – 'Creative Cloud Desktop App – Faculty and Staff'	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe

Creative Cloud ENT ALL MLP Ed Subscription ALL OG HED STU L1 1S	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe
Creative Cloud ENT ALL MLP Ed Subscription ALL 20G HED STU L1 1S – 'Creative Cloud Desktop App – Students'	As agreed between Adobe Reseller and Consortium/ Según lo acordado entre el Consorcio y el partner de Adobe

5.2 Enterprise Access License (Line numbers 01, 02, 03 and 04) Subject to a minimum FTE of 100, Consortium and Consortium Members may deploy an unlimited quantity of the Products and Services within their Enterprise. Consortium and Consortium Members will have the right (a) to install one copy of the Product and Service on Consortium or a Consortium Member-owned Computer for each Faculty Member and each Staff Member; and (b) the right to install a copy of the Product and Service on each Consortium or Consortium Member-owned Computer in computer labs and classrooms for use by Students. The licenses granted under this section are subject to the Growth Limitation clause below. 5.3 Work at Home Licenses for Eligible Home Users (A) During the Agreement Term, if Consortium and/or Consortium Memberhas purchased Work at Home rights for Eligible Home Users within Consortium and/or Consortium Member's Enterprise, each Eligible Home User may install and use one copy of the On-premise Software on his or her personal computer, but must not use the On-premise Software at the same time on both a Consortium or Consortium Member-owned Computer and a Computer that the Eligible Home User owns. No Online Services are available to Home Users unless the Product and Services Pricing Detail Table explicitly indicates that a particular On-premise Software Product includes Online Services. (B) Consortium and Consortium Membermay allow each Faculty, Staff Member or Student within Consortium and/or Consortium Member's Enterprise who are licensed to use the Products and Services set out in this Sales Order on a Computer owned by Consortium and/or Consortium Memberto deploy a second copy of the	5.2 Licencias de acceso Empresarial (líneas números 01, 02, 03 y 04) Sujeto a un mínimo de FTE de 100, el Consorcio y los Miembros del Consorcio pueden implementar una cantidad ilimitada de Productos y Servicios dentro de su Empresa. El Consorcio y los Miembros del Consorcio tendrán el derecho (a) de instalar una copia del Producto y Servicio en el ordenador personal del Consorcio y de los Miembros del Consorcio para cada Miembro del Profesorado y cada Miembro del Personal; y (b) el derecho de instalar una copia del Producto y Servicio en cada ordenador de los laboratorios y clases del Consorcio y los Miembros del Consorcio para uso de los Estudiantes. Las licencias concedidas en esta sección están sujetas a la Cláusula de Restricción de Crecimiento que se explica más adelante (véase sección 6). 5.3 Licencias para trabajar en casa para Usuarios Domésticos Elegibles (A) Durante la duración del Acuerdo, si el Consorcio y/o los Miembros del Consorcio adquieren la licencia para trabajar en casa para Usuarios Domésticos Elegibles dentro de la Empresa del Consorcio y/o los Miembros del Consorcio, cada Usuario Doméstico Elegible podrá instalar y utilizar una copia del software en su ordenador personal, pero no podrá usar el software al mismo tiempo en el ordenador del Consorcio o Miembro del Consorcio y en su ordenador de Usuario Doméstico Elegible. Para los usuarios domésticos los Servicios Online no están disponibles, a menos que la Tabla de Detalle de Precios de Productos y Servicios indique expresamente que un Producto incluye Servicios Online. (B) El Consorcio y los Miembros del Consorcio permiten a cada Miembro del Profesorado y del Personal, o Estudiante dentro de la Empresa del Consorcio y/o Miembros del Consorcio que tienen licencia para usar los Productos y Servicios que figuran en el Pedido en un
--	--

Product(s) on a home Computer owned by the Faculty or Staff Member or Student, subject to the following: 1. Consortium and Consortium Member Enterprise must use the Enterprise Dashboard to manage both deployments; 2. The On-premise Software and Services deployed on the home computer can only be used for the benefit of Consortium and Consortium Member's Enterprise; and 3. The deployment on the Computer owned by the Faculty, Staff Member or Student within Consortium and/or Consortium Member's Enterprise cannot be used at the same time as his or her work Computer; and 4. The Consortium and Consortium Member must ensure that any Faculty, Staff Member or Student within Consortium or Consortium Member's Enterprise must uninstall any copies of the Product from their home Computers at the end of the License Term or if they no longer are Faculty, Staff Members or Student. 6. Growth Limitation For line numbers 01 to 04, Consortium and Consortium Members may deploy an unlimited quantity of the Products and Services, subject to the limitations set forth in the remainder of this section. These rights are granted based on the total number of FTEs (100% of its total FTE). 6.1 FTE is calculated as follows: FTE = the number of full-time Consortium and/or Consortium Member's Faculty Members + (number of part-time Consortium / Consortium Member's Faculty Members ÷ 3) + number of full-time Consortium / Consortium Member's Staff Members + (number of part-time Consortium / Consortium Member's Staff Members ÷ 2) 6.2 Consortium represents and warrants that as of the Effective Date, its current FTE Count is 250,000	ordenador propiedad del Consorcio y/o Miembros del Consorcio a implementar una segunda copia del Producto(s) en el ordenador personal del Miembro del Profesorado o Personal, o Estudiante, sujeto a las siguientes condiciones: 1. El Consorcio y los Miembros del Consorcio deben usar el Panel Empresarial para gestionar ambas implementaciones; 2. El Software y Servicios implementados en el ordenador personal pueden ser usados únicamente por el beneficiario de la Empresa del Consorcio y los Miembros del Consorcio; 3. La implementación en el ordenador personal del Miembro del Profesorado, Personal o Estudiante dentro de la Empresa del Consorcio y/o Miembros del Consorcio no pueden usarlo al mismo tiempo como su ordenador de trabajo; y 4. El Consorcio y los Miembros del Consorcio deben garantizar que cualquier Miembro del Profesorado, Personal o Estudiante dentro de la Empresa del Consorcio y los Miembros del Consorcio deben desinstalar cualquier copia del Producto de su ordenador personal al finalizar las Condiciones de Licencia o si dejan de ser Miembros del Profesorado, Personal o Estudiante. 6. Limitación de Crecimiento Para las líneas números 01 a 04, el Consorcio y los Miembros del Consorcio podrán implementar una cantidad ilimitada de Productos y Servicios, sujeto a las limitaciones establecidas en el resto de esta sección. Estos derechos son concedidos en base al número total de FTE (100% de su total de FTE). 6.1 La FTE se calcula de la siguiente forma: FTE = al número de Miembros del Profesorado a tiempo completo del Consorcio y/o Miembros del Consorcio + (número de Miembros del Profesorado a tiempo parcial del Consorcio y/o Miembros del Consorcio ÷ 3) + número de Miembros del Personal a tiempo completo del Consorcio y/o Miembros del Consorcio + (número de Miembros del Personal a tiempo parcial del Consorcio y/o Miembros del Consorcio ÷ 2) 6.2 El Consorcio representa y garantiza que a partir de la Fecha de vencimiento su recuento actual de FTE es de 250.000
---	---

6.3 If the FTE increases by 10% or more from the last established FTE ("Growth Event"), then Consortium and Consortium Members may not deploy any additional licenses to the Products and Services, unless the Parties agree on additional fees to reflect the Growth Event. If requested by Adobe, Consortium must, within 14 days, confirm if a Growth Event has occurred and provide its latest FTE. Consortium Member's shall report Growth Events to Adobe reseller using the form attached to this Sales Order as Exhibit C. 7. Restrictions Consortium will ensure that Consortium Member's participating Faculty Members, Staff Members, and Students are aware of and comply with all the terms of this Agreement and will be responsible for their compliance with its terms. 8. English Language. Notwithstanding this Agreement is executed in Spanish version too, parties agree that the English language version shall prevail in case of any discrepancy between the versions.	6.3 En caso de que la FTE aumente un 10% o más desde el establecimiento del último FTE («Evento de Crecimiento»), el Consorcio y los Miembros del Consorcio no podrán implementar ninguna licencia adicional de Productos y Servicios, a menos que las Partes convengan en establecer costes adicionales que reflejen el Evento de Crecimiento. En caso de que Adobe lo solicite, el Consorcio debe, en un período de 14 días, confirmar si se ha producido un Evento de Crecimiento y debe proporcionar su FTE más reciente. Los Miembros del Consorcio deben informar al partner de Adobe de los Eventos de Crecimiento usando el formulario adjunto en este Pedido, en el Anexo C. 7. Restricciones El Consorcio garantizará que los Miembros del Consorcio participantes, Miembros del Profesorado, Miembros del Personal y Estudiantes son conscientes de/y cumplen con todas las condiciones de este Acuerdo y serán responsables por el cumplimiento con sus términos. 8. Idioma, Inglés. A pesar de este Acuerdo tener también una versión en español, las partes acuerdan que la versión en inglés prevalecerá caso exista alguna discrepancia entre las versiones.
By signing below, each party acknowledges that it has carefully read and fully understood this Agreement (including the Sales Order and the Adobe Enterprise Licensing Terms) and agrees to be bound by this Agreement, which will become effective upon the date of the last signature (the "Effective Date").	Al firmar el documento, cada parte reconoce que ha leído atentamente y comprendido totalmente este Acuerdo (incluido las Condiciones de Pedido de Venta y de Licencia Empresarial Adobe) y se compromete a cumplir este Acuerdo, que pasará a entrar en vigor a partir de la fecha de la última firma (la «Fecha de Vigencia»).

Agreement Number: 00632620

Adobe Systems Software Ireland Limited (ADIR)
4-6 Riverwalk, Citywest Business Campus, Saggart,
Dublin 24, Ireland

Consortio: CRUE – Conferencia de Rectores de las
Universidades Españolas
PZ CORTES, 2 7A, Madrid 28014, España

Authorized Signature

Firma autorizada

Print Name

Nombre (con letra de imprenta)

Title

Título

Date

Fecha

Sello: _____



Número de pedido de compra: _____
Número de identificación ECC: 22658502

Instrucciones para enviar los acuerdos originales firmados a Adobe:

Por favor, devuelva el acuerdo original firmado mediante las instrucciones apropiadas que se describen a continuación. Si tiene alguna pregunta con respecto a estas instrucciones, por favor, entre en contacto con su Gestor de Cuenta Adobe o con [Adobe Customer Service](#).

Para clientes que se encuentran en los Estados Unidos, Canadá y México, por favor, para devolver el acuerdo original firmado a Adobe use solo uno de los siguientes métodos:		
Correo postal	Correo electrónico	FAX
Enviar dos acuerdos originales firmados a: Adobe Systems Incorporated 345 Park Avenue San Jose, California 95110-2704 USA Atención: Contrato de operaciones de grupo	Digitalizar y enviar el acuerdo por correo electrónico a: *Email: rgcordus@adobe.com	Enviar el acuerdo firmado por fax a: FAX: (801) 437-2883

Para clientes que se encuentran en Japón, República Popular de China, Taiwán (ROC), Macao (RAE), un país de la ASEAN (excepto Singapur y Filipinas), Sri Lanka, Bangladesh o Nepal, por favor enviar dos (2) acuerdos originales firmados por correo postal o mensajería a la dirección postal que aparece a continuación. Para clientes que se encuentran en cualquier otro país, por favor, para devolver el acuerdo original firmado a Adobe use solo uno de los siguientes métodos:		
Correo postal	Correo electrónico	FAX
Enviar dos acuerdos originales firmados a: Adobe Systems Software Ireland Limited 4-6 Riverwalk City West Business Campus Dublín 24, Irlanda Atención: Contrato de operaciones de grupo	Digitalizar y enviar el acuerdo por correo electrónico a: *E-mail: ccordir@adobe.com	Enviar el acuerdo firmado por fax a: FAX: +353-1-242-6711

Instructions for sending signed original agreements to Adobe:

Please return your signed original agreement per the appropriate instructions below. If you have questions regarding these instructions, please contact your Adobe Account Manager or [Adobe Customer Service](#).

For Customers located in the United States, Canada and Mexico only please use one of the following methods to return the signed original agreement to Adobe:		
Mailing Address	Email	FAX
Mail two signed agreement originals to: Adobe Systems Incorporated 345 Park Avenue San Jose, California 95110-2704 USA Attention: Contract Operations Group	Scan and email signed agreement to: *Email: rgcordus@adobe.com	FAX signed agreement to: FAX: (801) 437-2883

For Customers located in Japan, People's Republic of China, Taiwan R.O.C., Macau S.A.R., an ASEAN country (except Singapore and the Philippines), Sri Lanka, Bangladesh or Nepal, please send two (2) signed originals of the agreement by mail or courier the mailing address listed below. For Customers located in any other country, please use one of the following methods to return the signed original agreement to Adobe:		
Mailing Address	Email	FAX
Mail two signed agreement originals to: Adobe Systems Software Ireland Limited 4-6 Riverwalk City West Business Campus Dublin 24, Ireland Attention: Contract Operations Group	Scan and email signed agreement to: *Email: ccordir@adobe.com	FAX signed agreement to: FAX: +353-1-242-6711

Exhibit A/ Anexo A

Consortium Member Enterprise Term License Participation Letter

Carta de Participación del Acuerdo de Condiciones de licencia Empresarial de los Miembros del Consorcio

1. Consortium Member Data Institution Name: _____ Address: _____ Contact: _____ Phone: _____ Email: _____ Consortium Member FTE Number The FTE number is calculated as follows: $FTE = \text{the number of full-time Faculty Members} + (\text{number of part-time Faculty Members} \div 3) + \text{number of full-time Staff Members} + (\text{number of part-time Staff Members} \div 2)$. Consortium Member confirms that the FTE count is _____ and shall remain at such level until the End Date of the License Term subject to any Growth Event, as detailed in the Agreement.	1. Datos del Miembro del Consorcio Nombre de la Institución: _____ Domicilio: _____ Contacto: _____ Teléfono: _____ E-mail: _____ Número FTE del Miembro del Consorcio El número de FTE se calcula de la siguiente forma: $FTE = \text{al número de Miembros del Profesorado a tiempo completo} + (\text{número de Miembros del Profesorado a tiempo parcial} \div 3) + \text{número de Miembros del Personal a tiempo completo} + (\text{número de Miembros del Personal a tiempo parcial} \div 2)$. Los Miembros del Consorcio confirman que el recuento de FTE es _____ y se mantendrá en ese nivel hasta la fecha de vencimiento de las Condiciones de Licencia, sujeto a cualquier Evento de Crecimiento, como se detalla en el Acuerdo.
2. Terms and Conditions 2.1. Reference is made to the Adobe Enterprise Term License Agreement Sales Order between CRUE – Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas with an address at _____ (“Consortium”) and Adobe Systems Software Ireland Limited (“Adobe”) with Adobe contract reference number _____ (the “Master Agreement”). Consortium Member confirms that it meets the Education Eligibility Criteria and desires to be bound by the Master Agreement, as if it were the Consortium. 2.2. The undersigned acknowledges and agrees that this Participation Letter does not confer on it any benefits (including but not limited to warranty, or indemnification) other than those explicitly stated in the Master Agreement as applicable to Consortium. 2.3. Consortium Member agrees and accepts that any liability, loss, damage, costs and expenses incurred by Adobe which is caused by any negligent act or omission or wilful misconduct on the part of Consortium Member shall entitle Adobe to institute and maintain legal proceedings directly against Consortium	2. Términos y Condiciones 2.1. Se hace referencia al Acuerdo de Condiciones de licencia Empresarial de Adobe para Pedido de Venta entre CRUE – Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas con domicilio en _____ (el «Consortio») y Adobe Systems Software Ireland Limited («Adobe») con el número de referencia de contrato Adobe _____ (el «Acuerdo Principal»). Los Miembros del Consorcio confirman que cumple con los Criterios de Elegibilidad Educativa y desea estar vinculado al Acuerdo Principal, como si se tratara del Consorcio. 2.2. El abajo firmante reconoce y acepta que esta Carta de Participación no le confiere cualquier beneficio (incluido, pero no limitado a la garantía o indemnización) excepto los expresamente previstos en el Acuerdo Principal como aplicado al Consorcio. 2.3. Los Miembros del Consorcio reconocen y aceptan que cualquier responsabilidad, pérdida, daños, costes y gastos ocasionados a Adobe causados por cualquier acto de negligencia u omisión, o conducta dolosa por la parte de los Miembros del Consorcio autorizará a Adobe a instituir y mantener procedimientos judiciales

Member for compensation, damages and all other remedies of whatsoever nature in respect thereof. 2.4. The undersigned acknowledges and agrees that his license to use the Products and Services will automatically expire with the expiry of the Master Agreement without further notice. 2.5. Consortium Member will provide its purchase order to the Adobe reseller within the respective Entry Period or at the Alternative Entry Point. Consortium Member confirms that the Adobe reseller may provide a copy of the signed Participation Letter to Adobe or Adobe Partner. 2.6. Unless otherwise defined in this Participation Letter, all capitalized and defined terms in this Participation Letter shall have the meaning ascribed to them in the Master Agreement. The signature below of our authorized representative signifies our agreement to the terms of this binding Participation Letter.	directamente contra los Miembros del Consorcio para compensación, daños y todos los demás recursos de cualquier naturaleza con respecto a los mismos. 2.4. El abajo firmante reconoce y acepta que esta licencia de uso de Productos y Servicios expirará automáticamente con el vencimiento del Acuerdo Principal sin nuevo aviso. 2.5. Los Miembros del Consorcio proporcionarán su pedido de compra al partner de Adobe en el respectivo Período de Entrada o en el Punto de Entrada Alternativo. Los Miembros del Consorcio confirman que el partner de Adobe podrá proporcionar una copia de la Carta de Participación firmada a Adobe o Adobe socio. 2.6. A menos que se indique lo contrario en esta Carta de Participación, todos los términos definidos y en mayúsculas en esta Carta de Participación deberán tener el significado que se les atribuye en el Acuerdo Principal. La firma abajo de nuestro representante autorizado significa nuestro acuerdo de los términos de esta Carta de Participación vinculante.
---	--

MIEMBRO DEL CONSORCIO

Firma autorizada

Nombre (con letra de imprenta)

Título

Fecha

Exhibit B/ Anexo B

List of Consortium Members/ Lista de Miembros del Consorcio

Consortium represents and warrants that as of the Effective Date, its current FTE Count (for Consortium and Consortium Members) is 250,000	Consortio declara y garantiza a partir de la fecha de vigencia, su actual cuenta FTE (para el consorcio y los miembros del consorcio) es 250000
--	---

No.	Consortium Member Name/ Nombre del Miembro del Consorcio	Details/ Detalles
1	CRUE	www.crue.org
2	Universidad de Almería	www.ual.es
3	Universidad de Cádiz	www.uca.es
4	Universidad Córdoba	www.uco.es
5	Universidad Loyola Andalucía	www.uloyola.es
6	Universidad de Granada	www.ugr.es
7	Universidad de Huelva	www.uhu.es
8	Universidad de Jaén	www.ujaen.es
9	Universidad de Málaga	www.uma.es
10	Universidad Internacional de Andalucía	www.unia.es
11	Universidad Pablo de Olavide	www.upo.es
12	Universidad de Sevilla	www.us.es
13	Universidad San Jorge	www.usj.es
14	Universidad de Zaragoza	www.unizar.es
15	Universidad de Oviedo	www.uniovi.es
16	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	www.ulpgc.es
17	Universidad de La Laguna	www.ull.es
18	Universidad de Cantabria	www.unican.es
19	Universidad de Castilla-La Mancha	www.uclm.es
20	Universidad Católica de Ávila	www.ucavila.es
21	Universidad de Burgos	www.ubu.es
22	Universidad de León	www.unileon.es
23	Universidad Pontificia de Salamanca	www.upsa.es
24	Universidad de Salamanca	www.usal.es
25	IE University	www.ie.edu
26	Universidad Europea Miguel de Cervantes	www.uemc.es
27	Universidad de Valladolid	www.uva.es
28	Universitat Abat Oliba CEU	www.abatoliba.edu
29	Universitat Autònoma de Barcelona	www.uab.es
30	Universitat de Barcelona	www.ub.es
31	Universitat Internacional de Catalunya	www.unica.edu
32	Universitat Oberta de Catalunya	www.uoc.es
33	Universitat Politècnica de Catalunya	www.upc.es
34	Universitat Pompeu Fabra	www.upf.es
35	Universitat Ramon Llull	www.url.es
36	Universitat de Vic	www.uvic.es
37	Universitat de Girona	www.udg.es
38	Universitat de Lleida	www.udl.es
39	Universitat Rovira i Virgili	www.urv.cat
40	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	www.uimp.es
41	Universidad Nacional de Educación a Distancia	www.uned.es
42	Universidad de Alicante	www.ua.es
43	Universidad Miguel Hernández de Elche	www.umh.es
44	Universitat Jaume I	www.uji.es

45	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	www.ucv.es
46	Universidad CEU Cardenal Herrera	www.uch.ceu.es
47	Universitat Politècnica de València	www.upv.es
48	Universitat de València	www.uv.es
49	Universidad de Extremadura	www.unex.es
50	Universidade da Coruña	www.udc.es
51	Universidade de Santiago de Compostela	www.usc.es
52	Universidade de Vigo	www.uvigo.es
53	Universitat de les Illes Balears	www.uib.es
54	Universidad Internacional de La Rioja	www.unir.net
55	Universidad de La Rioja	www.unirioja.es
56	Universidad de Alcalá	www.uah.es
57	Universidad Alfonso X El Sabio	www.uax.es
58	Universidad Antonio de Nebrija	www.nebrija.es
59	Universidad Autónoma de Madrid	www.uam.es
60	Universidad Camilo José Cela	www.ucjc.edu
61	Universidad Carlos III de Madrid	www.uc3m.es
62	Universidad CEU San Pablo	www.ceu.es
63	Universidad Complutense de Madrid	www.ucm.es
64	Universidad a Distancia de Madrid	www.udima.es
65	Universidad a Europea de Madrid	www.uem.es
66	Universidad Francisco de Vitoria	www.ufvitoria.com
67	Universidad Politécnica de Madrid	www.upm.es
68	Universidad Pontificia Comillas	www.upco.es
69	Universidad Rey Juan Carlos	www.urjc.es
70	Universidad Católica San Antonio de Murcia	www.ucam.edu
71	Universidad de Murcia	www.um.es
72	Universidad Politécnica de Cartagena	www.upct.es
73	Universidad de Navarra	www.unav.es
74	Universidad Pública de Navarra	www.unavarra.es
75	Universidad de Deusto	www.deusto.es
76	Euskal Herriko Unibertsitatea	www.ehu.es
77	Mondragon Unibertsitatea	www.mondragon.edu

Exhibit C/ Anexo C

Report of Additional Installations and Consortium Member Growth Events/ Informe de Instalaciones Adicionales y Evento de Crecimiento de los Miembros del Consorcio

Agreement Number: _____	Número de acuerdo: _____
Consortium Member Name: _____	Nombre del Miembro del Consorcio: _____
Agreement Effective Date: _____	Fecha de Vigencia del acuerdo: _____

Report Current Product Deployment Count Enter the current Deployment Count for Products.	Informe de recuento de la implementación actual del product Introducir el recuento actual de la implementación de los productos.
---	---

Product Deployment Count		Recuento de la implementación del producto	
Product Description/ Descripción del producto	Total License Count (Previous Year)/ Recuento total de licencias (Año anterior)	Total Added/ Total añadido	New Total/ Nuevo total
Acrobat Professional	1200	120	1320

Report Growth Event	Informe de Evento de Crecimiento
Previous Enterprise Footprint: _____ New Enterprise Footprint: _____	Impacto de la Empresa anterior: _____ Impacto de la nueva Empresa: _____

By signing below, you certify that the above information is correct.
Al firmar el documento certifica que la información anterior es correcta.

Authorized Signature/ Firma autorizada: _____

Name/ Nombre _____

Title/ Título _____

Date/ Fecha _____

Submit completed report
to your Channel Partner:/
Entregar el informe
completo a su
distribuidor: